

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 1.900

AÑO II.

Palma Miércoles 21 de Setiembre de 1892

NÚM. 524.

Repartidor

En la imprenta de este periódico se necesita uno que sepa leer.

Descorramos el velo

«Corramos un velo...»
José M.^a Quadrado.
(Manifestación. — 29 de Agosto.)

No conocía la cuestión suscitada entre la Corporación municipal y la Comisión de monumentos, ni quería asistir á las sesiones de la última, ni tomar activa parte en tal asunto, y menos ocupar la atención pública contestando á escrito alguno que mas ó menos velada, directa ó deducidamente pudiera á mi referirse. Presenta una disidencia apreciativa, mas en cuestión de forma que de fondo: presumía un choque de criterio, que ya en semejantes casos estuvo á punto de estallar, y por mi parte siempre fué contenido y aplazado, por respeto y deferencia á quien por muchos títulos la profesó, y de cuyo talento, competencia, entereza, respetabilidad, correctos concisos y contundentes escritos, con una sola décima parte me daría por muy satisfecho. Sin embargo, se había de llegar á tal extremo, y aun á riesgo de lo que deseaba evitar, y sobre todo no haber de ser yo quien lo acentuase, pareciéndome que el asunto que se debatía ofreciese como una oportunidad aprovechable para recordar y renovar la manifestación de mi modo de ver y apreciar tales y semejantes casos, cuya repetición frecuente reclamaba límite y correctivo, conforme á la legislación y al reglamento. Asistí á la Junta sin sujeción ni presión alguna, á lo cual me hubiera resistido; ni impulsado ni contenido... (mas bien lo último): libre de todo apasionamiento y de toda prevención, con criterio propio, con la firmeza de mis convicciones de las que no fácilmente abdicó por nada ni por nadie: asistí pues con el único compromiso de la consecuencia con mis anteriores manifestaciones. No podía pues extrañarse ni causar sorpresa mi criterio y mi actitud, por los antecedentes de mi opinión, no ignorada de los Sres. Vocales mis antiguos compañeros.

De la sesión celebrada en tres periodos, de aquella discusión, mas trabajosa que borrascosa, no señalaré los minuciosos detalles, porque debiendo referirse á documentos oficiales, y á sus actas, no lo considero al arbitrio de un vocal; y porque si quiera en extracto sería demasiada extensa la reseña. Obra y consta en la secretaría de la Comisión, á ella puede acudir; ó á todo ello puede darse publicidad si la Comisión, ó la Superioridad que la preside, así lo estima conveniente.

Desde el momento de empezar á enterarme, y comprender el estado de la cuestión, no pude menos de afirmarme con mayor seguridad sobre cuanto desde años antes tenia manifestado á la Comisión, á fin de prevenir parecidas cuestiones; y no pudo menos de causarme extraña sorpresa aquel repentino celo por el cumplimiento de un deber reglamentario, muy olvidado en muchos otros casos, y aquella decidida interpretación de atribuciones y facultades, de tan dudoso éxito en otras ocasiones: aquella especie de trueque de papeles podía interpretarse como un resarcimiento por el descuido y el indiferentismo casi proverbial de la Comisión, queriendo ahora y de una vez, dejar sentir todo el peso del rigor legislativo sobre el caso concreto de que se trataba: conducta contradictoria con la seguida hasta entonces, á la que no pude asentir, ni á tal empeño doblegarme, y con mayor motivo cuando diferentes veces por casos semejantes, ó parecidos, había manifestado la necesidad del cumplimiento de aquel deber en virtud de aquellas atribuciones y facultades: y mis indicaciones habían sido recibidas con indolente desdén, menos comprometido y de idéntico efecto que una adversa resistencia.

Entonces me esforcé en apreciar el caso concreto de que se trataba, por la repetición de los sucedidos, y sucediéndose, como punto de partida para la cuestión general: y no me opuse al deber reglamentario de dar cuenta de ello á Real de San Fernando, que es lo que parece desprenderse de algunas interpretaciones: pero eso no resultará exacto ni de mis palabras ni de mis escritos: á lo que si me opuse fué únicamente, que de aquel caso se diese cuenta sin darla de los demás, que no de aquel modo emperase el cambio de criterio y conducta: y sobre todo no quise asumir la parte que pudiera caberme de responsabilidad en lo que se decía ruinoso, y que yo no conocía suficientemente, ordenando la suspensión de aquellas obras, esto nunca: y que en la parte de dar cuenta, solo accedería á lo propuesto, á condicione de que al mismo tiempo se elevase á consulta y aclaración lo que me parecía conveniente y consignado tenia en mi *Memorandum* en espera de discusión y resolución, y lo que consignaría en otro escrito como *Antecedentes* y *proposiciones* que ofreci presentar brevemente.

No podía, en consecuencia, ni debía prestar conformidad á una minuta redactada por mi respetable colega el Sr. Quadrado, ni siquiera á la que leyó despues, algo modificada, pero de la que no había desaparecido por completo el espíritu que pudo guiarle contra aquel proyecto, como el primero de tal índole, sobre el cual había de descargar aquella reciente plétora de celo y aquella repentina explosión de rigorismo, en discordancia con su pasado mutismo respecto á tantos otros realizados y realizándose, cuya importancia, acertó ó desacierto no calificaba en aquel momento.

Estensas discusiones, réplicas y ratificaciones hubieron de sostenerse, de las cuales aparecieron como había de suceder, diversidad de apreciación; duda en la interpretación; oscuridad en algun extremo legislativo á causa de su no bien determinada relación de una cosa con otra; indecisión en la norma seguida y en la que debía seguirse; quedando por aquella discusión evidenciada la necesidad de previa consulta á la Real de San Fernando, y aclaración terminante.

Entonces hubo de oponer á la deseada minuta, algo que en aquel momento llenase su vacío, y presenté mi ofrecido escrito, y las consecuentes proposiciones; hasta para proceder á la reforma ó reorganización, si el Gobierno de S. M. lo creyese necesario, las cuales pueden condensarse en lo siguiente:

«Que se elevase á consulta de la Comisión central, hasta que extremo alcanzaban los artículos del Reglamento de las Comisiones Provinciales de monumentos históricos y artísticos, referentemente á sus atribuciones en la intervención y censura de proyectos de obras de carácter artístico y monumental de nueva planta, y sobre todo en las modificaciones, reformas, aditamentos y restauraciones en edificios artísticos y monumentales, templos y demás de importancia histórica, ó de ornato público, y aun aquellos de propiedad particular abiertos al público (1) y desprendiéndose de ello, precisar el límite á que alcanzan las facultades de las autoridades de toda clase, corporaciones, asociaciones, comunidades, cofradías, patronos, arquitectos, ingenieros, maestros de obras, alarifes y demás similares, artistas, artífices, ensambladores, tallistas, adornistas, bordadores, y simples particulares, para permitirse realizar proyectos de nuevas obras artísticas, ó reformas y restauraciones y aditamentos, derribos y destrucciones en los monumentos y fábricas artísticas, sin previa censura ó autorización de las Comisiones etc. Y resueltos estos extremos entre los que la superioridad estime del caso proponer á la resolución del Gobierno de S. M. (q. D. g.) correspondiese al vigor de la actividad la eficacia práctica de su fuerza, y la exigencia del debido acatamiento, á los efectos consiguientes.»

Después de esto, y por su orden, dióse lectura de otro escrito del vocal Sr. Anckermann, del cual resultaban formuladas unas proposiciones concebidas en tales términos.

«1.º—Que como cuestión previa se aclarase la duda de si el Reglamento de Comisiones Provinciales está sobre la Ley Municipal en cuanto se refiera á obras de reforma que puedan afectar mas ó menos la parte monumental de los edificios propios del Ayuntamiento. 2.º—Que interin se resolviera dicha duda se reclamase del Ayuntamiento el proyecto de reforma que en su contestación tenia ofrecido. 3.º—Ordenar la suspensión de obras en todo lo que no hubiese peligro de inminente ruina, y entonces con pleno conocimiento del asunto resolver en que forma fuese mas procedente acudir á la Academia de San Fernando exponiendo el hecho.»

La minuta presentada por el Sr. Quadrado fué desechada: votadas las proposiciones del Sr. Anckermann: y dejados sobre la mesa mis escritos, el «Memorandum» y los «Antecedentes y proposiciones» para ser discutidos en la próxima sesión ordinaria, ó en una extraordinaria.

Esto en resumen, salvo error, y orden en la discusión, en sustancia fué lo que ocurrió en la sesión celebrada en tres periodos y dias 19, 23 y 25 de Agosto; omitiendo muchos detalles interesantísimos para el debido esclarecimiento de lo sucedido, y que, repito, ni debo ni con espacio cuento para reseñar, lo cual equivaldría á la publicación del acta.

Mi actitud en el asunto la creía en firme: la disidencia, como cuestión mas de forma que de fondo, la miraba pasajera como nube de verano: no le di más valor ni trascendencia de lo que me pareció deber darle: no suponía, ni quería averiguar nada referente á si otras causas podían descubrirse en el asunto, porque la sola sospecha de eso hubiera sido ofensiva á mis compañeros, tenia de sobra con achacarlo á un sencillo extravío de criterio de lo cual habrían de convencerse mas ó menos pronto: esperaba tranquilamente, que eso, y los sucesos, vinieran por sí solos, en apoyo de lo fundado y razonado que sostenía; y no me cuidé siquiera, perdiendo tiempo, de enterarme de las apreciaciones y comentarios, basados sobre la publicidad del asunto, referido por unos, husmeado por otros, ajustado á la exactitud ó amoldado á la equívocación... y permítase la manoseada frase «saboreado á gusto del consumidor.» esperaba repito, tranquilamente, la calma de aquel agitado oleaje.

Confieso que me equivoqué en dos cosas: la primera que al asunto se le dió mas importancia de la que yo podía prever, sucediendo algo parecido á los neófitos, ó los resellados, que al cambiar de ideas, lo mismo en religion que en política, se esfuerzan en escasos demostrativos de celo en sus nuevas convicciones: y la segunda, que el plazo en que podía conocerse lo razonado de cuanto yo defendía ó atacaba, mucho mas breve de lo que nunca hubiera supuesto, y la demostración de lo fundado de mi actitud, mas completa de lo que hubiera deseado.

Medió un incidente; la «Manifestación» del Sr. Quadrado de fecha 29 agosto, publicada por medio de la prensa, para mi, mucho mas sensible por el firmante que por los transparentados conceptos, que he de suponer á mi dirigidos, pues aunque omitido mi nombre, así puede interpretarse y deducirse del fino urdimbre de dicho escrito, que á no ser de quién fés diría, que la omisión del nombre podía interpretarse intencionada para herir más íntimo.

Si nada había querido leer, ni saber de cuanto se dijo, no podía pasar por igual rasero la «Manifestación» de mi antiguo compañero y amigo, que no por ella puedo renunciar á esos títulos que me honran; y con mayor motivo cuando no pude menos de mirar aquel paso como no bien aconsejado, y aquel escrito, fruto de una impaciencia aguijoneada por una ofuscación y extravío, que de eso no pueden verse nunca por completo exentos, los mayores talentos, ni aun probados en el cristal de la experiencia.

Naturalmente, aquel escrito, tremendo como suyo, afianzado sobre un punto presentado firmísimo y con mayor resalte por su aislamiento de los demás en contra, y como síntesis de todo el asunto y cuestión, de precisa consecuencia había de deducirse, que de la resistencia á su aprobación se incurria en la falta de cumplimiento de un deber reglamentario, y en la abdicación de atribuciones y facultades, todo lo cual, y algo más en el «Manifiesto» se acentúa, necesariamente había de producir el efecto que su autor, y adictos, y

secuaces, no menos impacientes, podían prometerse.

Pero, como el juicio y fallo sobre una sola parte de la verdad, ha de resultar equivocado, así debía suceder ahora; y así sucedió en la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el dia 7 del corriente mes.

«¿Que ocurrió?» una cosa muy sencilla, lo que ha de ocurrir siempre cuando una cosa estriba en falso, cuando presenta puntos vulnerables, que al menor empuje se derrumba y se la hiere fácilmente con la daga de gracia; en aquella sesión, en aquella calmosa discusión, no hubo empate ni decisión por el voto de la Presidencia, ni presión supuesta, ni comisión oficial, ni resultado discutible, ni vencedores ni vencidos, ni derrota honrosa, ni triunfo vergonzoso, ni triquiñuelas, mayoría ni minoría, ni llenar ni «hacer vacío» ni «introducciones de confusión mediante generalidades impertinentes y absurdas propuestas...» que si embarazoso pudo serles el reconocimiento de pertinentes, mas debió serlo la demostración de su absurdidad, supuesto que á eso no se atrevieron á pesar de su fuerza intrínseca presentada, siete, á cinco... mayoría de que no pudieron valerse, ni es de suponer que de ello se tratase, porque si el número impone, no con eso prueba razón ni justicia, y á unas ligerísimas preguntas, inocentes casi, hubieron de contestar y confesar, que de ningún caso semejante se había dado cuenta, ni aun de las obras de reparación y restauración verificadas y verificándose, por la Comisión misma en un edificio público monumental. De aquella mayoría hubo de salir la indicación y el reconocimiento de la obligación de dar cuenta de todas. De aquella mayoría hubo de brotar de nuevo la manifestación de dudas y de oscuridades respecto al alcance del Reglamento referentemente á ciertas leyes y facultades de autoridades, y en consecuencia necesidad de aclaraciones en la legislación... ni otra cosa sostenía yo, ni mas podía desear en apoyo de mi actitud, poco antes tan combatida; casi de por sí sola se derrumbó aquella balumba de cargos, y tan al descubierto se presentó el punto vulnerable, que detenía el brazo la repugnancia de la facilidad en asestar el seguro golpe; no me cabe por ello el menor envanecimiento, ni aun logrando el fin propuesto y desde años hace deseado: ni le daré á eso el nombre de victoria que no cabe donde no hay batalla, y aquí no hubo mas que una escaramuza.

Así fué, que con perfectísima armonía se discutió, y el asunto, en la cuestión de fondo, quedó preparado para tratarse y resolverse, con esperanza fundada, de unanimidad, encaminada á los resultados que todos debíamos desear.

Hasta aquí me concreté á relatar hechos, con la mayor parvedad posible en las calificaciones, no conducentes á su esclarecimiento.

En la parte siguiente procuraré ser mas breve.

Si por lo sucedido no se hubiese pasado mas allá del usual periódico en que la atención publica suele ocuparse de cualquier suceso que le dé motivo, menos ó mas fundado para ello, aun incluyendo la importante «manifestación» precitada... á buen seguro que ni con una sola palabra le hubiera dado pábulo para continuar en esa ocupación: pero como al parecer sucede lo contrario, y siguen en continuo aumento los comentarios y las suposiciones, y en cuanto á mi se refiere se me trae, y se me lleva, y se me zarande... he creído deber decir algo, y así lo hago.

Si antes de publicarse esa «manifestación» y con anterioridad á la sesión celebrada el dia 7, pude desear, que, todos los antecedentes y nuestras actas, se publicaran, hoy, valiéndome de las mismas palabras del señor vocal manifestante, mi respetable y respetado colega, digo, que lo sentiría por espíritu de compañerismo.

Supuesto que, por medio de la prensa se entregó al dominio público aquel escrito, utilizando el mismo recurso cabe la contestación, y la manifestación de lo callado, esencial y necesario para la formación clara del juicio: lo que á esa parte puede referirse en aquella «Manifestación» se limita á indicaciones veladas, ya que no pudieron ser omitidas, en conceptos de sentido difícil de desentrañar, y por los que algun malicioso, que nunca faltan, podría deducir el propósito de dar lugar á comentarios y

secuaces, no menos impacientes, podían prometerse.

Pero, como el juicio y fallo sobre una sola parte de la verdad, ha de resultar equivocado, así debía suceder ahora; y así sucedió en la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el dia 7 del corriente mes.

«¿Que ocurrió?» una cosa muy sencilla, lo que ha de ocurrir siempre cuando una cosa estriba en falso, cuando presenta puntos vulnerables, que al menor empuje se derrumba y se la hiere fácilmente con la daga de gracia; en aquella sesión, en aquella calmosa discusión, no hubo empate ni decisión por el voto de la Presidencia, ni presión supuesta, ni comisión oficial, ni resultado discutible, ni vencedores ni vencidos, ni derrota honrosa, ni triunfo vergonzoso, ni triquiñuelas, mayoría ni minoría, ni llenar ni «hacer vacío» ni «introducciones de confusión mediante generalidades impertinentes y absurdas propuestas...» que si embarazoso pudo serles el reconocimiento de pertinentes, mas debió serlo la demostración de su absurdidad, supuesto que á eso no se atrevieron á pesar de su fuerza intrínseca presentada, siete, á cinco... mayoría de que no pudieron valerse, ni es de suponer que de ello se tratase, porque si el número impone, no con eso prueba razón ni justicia, y á unas ligerísimas preguntas, inocentes casi, hubieron de contestar y confesar, que de ningún caso semejante se había dado cuenta, ni aun de las obras de reparación y restauración verificadas y verificándose, por la Comisión misma en un edificio público monumental. De aquella mayoría hubo de salir la indicación y el reconocimiento de la obligación de dar cuenta de todas. De aquella mayoría hubo de brotar de nuevo la manifestación de dudas y de oscuridades respecto al alcance del Reglamento referentemente á ciertas leyes y facultades de autoridades, y en consecuencia necesidad de aclaraciones en la legislación... ni otra cosa sostenía yo, ni mas podía desear en apoyo de mi actitud, poco antes tan combatida; casi de por sí sola se derrumbó aquella balumba de cargos, y tan al descubierto se presentó el punto vulnerable, que detenía el brazo la repugnancia de la facilidad en asestar el seguro golpe; no me cabe por ello el menor envanecimiento, ni aun logrando el fin propuesto y desde años hace deseado: ni le daré á eso el nombre de victoria que no cabe donde no hay batalla, y aquí no hubo mas que una escaramuza.

Así fué, que con perfectísima armonía se discutió, y el asunto, en la cuestión de fondo, quedó preparado para tratarse y resolverse, con esperanza fundada, de unanimidad, encaminada á los resultados que todos debíamos desear.

Hasta aquí me concreté á relatar hechos, con la mayor parvedad posible en las calificaciones, no conducentes á su esclarecimiento.

En la parte siguiente procuraré ser mas breve.

Si por lo sucedido no se hubiese pasado mas allá del usual periódico en que la atención publica suele ocuparse de cualquier suceso que le dé motivo, menos ó mas fundado para ello, aun incluyendo la importante «manifestación» precitada... á buen seguro que ni con una sola palabra le hubiera dado pábulo para continuar en esa ocupación: pero como al parecer sucede lo contrario, y siguen en continuo aumento los comentarios y las suposiciones, y en cuanto á mi se refiere se me trae, y se me lleva, y se me zarande... he creído deber decir algo, y así lo hago.

Si antes de publicarse esa «manifestación» y con anterioridad á la sesión celebrada el dia 7, pude desear, que, todos los antecedentes y nuestras actas, se publicaran, hoy, valiéndome de las mismas palabras del señor vocal manifestante, mi respetable y respetado colega, digo, que lo sentiría por espíritu de compañerismo.

Supuesto que, por medio de la prensa se entregó al dominio público aquel escrito, utilizando el mismo recurso cabe la contestación, y la manifestación de lo callado, esencial y necesario para la formación clara del juicio: lo que á esa parte puede referirse en aquella «Manifestación» se limita á indicaciones veladas, ya que no pudieron ser omitidas, en conceptos de sentido difícil de desentrañar, y por los que algun malicioso, que nunca faltan, podría deducir el propósito de dar lugar á comentarios y

secuaces, no menos impacientes, podían prometerse.

Pero, como el juicio y fallo sobre una sola parte de la verdad, ha de resultar equivocado, así debía suceder ahora; y así sucedió en la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el dia 7 del corriente mes.

«¿Que ocurrió?» una cosa muy sencilla, lo que ha de ocurrir siempre cuando una cosa estriba en falso, cuando presenta puntos vulnerables, que al menor empuje se derrumba y se la hiere fácilmente con la daga de gracia; en aquella sesión, en aquella calmosa discusión, no hubo empate ni decisión por el voto de la Presidencia, ni presión supuesta, ni comisión oficial, ni resultado discutible, ni vencedores ni vencidos, ni derrota honrosa, ni triunfo vergonzoso, ni triquiñuelas, mayoría ni minoría, ni llenar ni «hacer vacío» ni «introducciones de confusión mediante generalidades impertinentes y absurdas propuestas...» que si embarazoso pudo serles el reconocimiento de pertinentes, mas debió serlo la demostración de su absurdidad, supuesto que á eso no se atrevieron á pesar de su fuerza intrínseca presentada, siete, á cinco... mayoría de que no pudieron valerse, ni es de suponer que de ello se tratase, porque si el número impone, no con eso prueba razón ni justicia, y á unas ligerísimas preguntas, inocentes casi, hubieron de contestar y confesar, que de ningún caso semejante se había dado cuenta, ni aun de las obras de reparación y restauración verificadas y verificándose, por la Comisión misma en un edificio público monumental. De aquella mayoría hubo de salir la indicación y el reconocimiento de la obligación de dar cuenta de todas. De aquella mayoría hubo de brotar de nuevo la manifestación de dudas y de oscuridades respecto al alcance del Reglamento referentemente á ciertas leyes y facultades de autoridades, y en consecuencia necesidad de aclaraciones en la legislación... ni otra cosa sostenía yo, ni mas podía desear en apoyo de mi actitud, poco antes tan combatida; casi de por sí sola se derrumbó aquella balumba de cargos, y tan al descubierto se presentó el punto vulnerable, que detenía el brazo la repugnancia de la facilidad en asestar el seguro golpe; no me cabe por ello el menor envanecimiento, ni aun logrando el fin propuesto y desde años hace deseado: ni le daré á eso el nombre de victoria que no cabe donde no hay batalla, y aquí no hubo mas que una escaramuza.

Así fué, que con perfectísima armonía se discutió, y el asunto, en la cuestión de fondo, quedó preparado para tratarse y resolverse, con esperanza fundada, de unanimidad, encaminada á los resultados que todos debíamos desear.

Hasta aquí me concreté á relatar hechos, con la mayor parvedad posible en las calificaciones, no conducentes á su esclarecimiento.

En la parte siguiente procuraré ser mas breve.

pareciaciones de mal género, y siempre los hay de sobra para tergiversar los asuntos á medio saber, y predisuestos á explotarlos como mejor les convenga.

En aquel escrito campea una discordancia notable con la calma esperada, indolente decaído, y paciente resignación, en otras cuestiones semejantes, y parecidas soluciones: en él brilla de resalte una desatención que parece estallada al móvil de una exasperada contrariedad, tanto más difíciles de soportar cuanto menos acostumbrados á ellas: aquel escrito, parece como lanzado al público con el anhelo de recoger algunos plácemes, que su autor por cierto no necesitaba, pudiéndolos ceder como sobras, á los principiantes en tales empresas, y de los cuales tal vez estén menesterosos: no pude ver, que, en aquel escrito, leído y releído con la mayor sangre fría, presidiese el cuidado de tener presente, que, en la defensa de una idea, de un propósito, en la controversia de una cuestión, nunca cuadra bien, ni á buen resultado conduce el acrimonioso ataque, y que el respetar obliga al respeto. Extraviado, así puede suponerse, en el sentido de empeñarse en ver más de lo que había en aquella disidencia, el manifestante vió victorias y derrotas, vencedores y vencidos, herencias y exoneraciones.... Y su clara y privilegiada inteligencia no supo, no pudo ó no quiso ver, ofuscada en aquella discusión, que yo le iudicaba claramente los medios para salir airoso de aquel círculo vicioso en que estaban metidos, y del embrollo en que se revolaban; dificultándose lo que deseaban: ni podía decirse con mayor claridad, ni me correspondía llevar mis esfuerzos mas allá de lo que podía permitirme despues de cubierta mi responsabilidad, y en su lugar mi consecuencia, por mas que en aquel caso concreto se apreciase contradictoria; y sobre todo, porque yo no lo había entredado, y me bastaba no quedar envuelto en el lio, que ya que todos lo juzgan como quieren, yo así lo juzgo.... y en sesión.... y fuera de sesión tal vez, empeño manifiesto en formulados cargos y censuras; yo no hice mas que manifestar sorpresa por el cambio de actividad y celo, en quienes antes veía indolencia y olvido, y tácita aquiescencia; lamentarme de aquel pasado descuido, naturalmente citando y recordando casos, y esforzarme en que no se continuase en él: no formulé censura alguna, y solo me referí á la que vino formulada en la comunicacion de la Real Academia de la Historia, notificando el nombramiento de un nuevo Sr. Académico correspondiente de aquella, y de acuerdo con la Real de Bellas Artes de San Fernando, imponiéndolo como Secretario de esta Comision en concepto de elemento activo: y entonces, ni con aquel motivo se dió muestra de susceptibilidad alguna, y hoy apareciendo de repente tan celosos, impacientes y activos defensores de esos deberes, y atribuciones reglamentarias. No me alcanzarán seguramente aquellos cargos y censuras de las Reales academias, cuando á ellos puedo responder con los escritos en anterior fecha presentados á la Comisión.

El Sr. Quadrado, con su proverbial valor, afirmado sobre sus convicciones, y con su acreditada nobleza, paladin aguerrido se presenta de frente cara descubierta, y se defiende, ataca y hiere, segun le impulsa su creencia.... puede equivocarse en su criterio, como todos podemos caer en error, pero, aunque en falso terreno, es siempre adversario leal: en ese su ejemplo digno, noble y honroso, si, le quiero imitar, y le imito.... ya que en otras de sus envidiables cualidades no me sea posible. Por eso no llevo intencion de medir fuerzas, me limito á una defensa, y si hay ataque, fué obligado.

Mucho sentí el disgusto del choque ocasionado por haber asistido á la Junta terciando en la discusión del asunto: pero es muy mayor el que me causa esta contestacion, no por lo que de mí se dijo, sino por lo que yo debía decir de otros, como lo prueba su tardanza y que despues de pensarlo mucho he creído no poder evitarme.

JUAN O'NEILLE.

Palma 19 Setiembre 1892. (1)

Telegramas

Madrid 18.

La Gaceta publica un decreto declarando sospechosos las procedencias de las costas comprendidas desde Palermo á Nápoles. El vizconde de Irueste ha tomado posesion de la Direccion general de Agricultura. Hay gran escasez de noticias, haciéndose comentarios acerca los rumores de crisis. Supónese que ésta se planteará cuando hayan terminado los próximos festejos.

(1) Se agradecerá á los Sres. Directores de los periódicos que reprodujerón la «Manifestacion» á que se hace referencia, que se sirvan reproducir íntegro este «Descorramos el velo.»

Los ministeriales aseguran que aún serán poder á últimos del año 1892.

Madrid 18.

He aquí el balance del Banco de España correspondiente á la última semana. Activo-pasivo, 1.574.472.208; ha disminuido en unos 14 millones de pesetas. Oro, 190.253.607; ha aumentado en 55 pesetas. Plata, 126.422.430; ha aumentado cerca de 2 millones de pesetas. Bronce, 6.518.057. Efectos á cobrar, 2.472.867. Cuentas corrientes, 405.439.998. Depósitos, 35.629.333. Billetes en circulacion, 858.892.057; ha disminuido en 3 millones de pesetas. Cuenta con el Tesoro, 51.475.897. Créditos sobre efectos públicos, 73.875 mil 750.

Según El Imparcial la crisis alcanzará á tres ministros, indicándose al señor Navarro Reverter para la cartera de Hacienda. La Gaceta también publica una circular dando instrucciones relativas á la revista de otoño que los alcaldes deben pasar á los soldados de reserva con licencia ilimitada.

Madrid 18.

Telegrafian de Oviedo que el señor Sagasta ha sido muy aclamado en la visita que ha hecho en Miera.

Al regresar á aquella ciudad un grupo de excursionistas, capitaneados por un hijo del señor Pidal, también le dió entusiastas vivas.

Madrid 18.

Hay carencia de noticias. El señor Sagasta ha salido de Oviedo, dirigiéndose á León, habiendo sido objeto de una despedida muy cariñosa. Al salir el tren de la estación se han dado muchos vivas á Sagasta y á la libertad. Todas las músicas entonaron el himno de Riego.

Coméntase mucho en los círculos políticos una larga entrevista que han celebrado los señores Martos y Romero Robledo. El señor Martos, al terminarse, salia satisfechísimo. Créese generalmente que dicha entrevista se relacionará con los asuntos de Cuba, y que ha querido aprovecharse la salida del correo para llevar á la isla la resolución.

Madrid 18.

Mañana marcha el ministro de Ultramar señor Romero Robledo, á sus posesiones de Antequera.

Los periódicos siguen hablando de crisis y la creen muy próxima.

Definitivamente el señor Concha Castañeda será sacrificado.

El tren-correo de Santander se halla detenido á la entrada del tunel de Montalbliz, en el cual ha ocurrido un desprendimiento de terrenos.

En la Coruña se están haciendo grandes preparativos para hacerle un gran recibimiento al jefe de los federales señor Pi y Margall.

Madrid 18.

Espérase que los reyes de Portugal visitarán fiesta capital por el 20 de octubre.

Ha llegado á la corte el embajador francés M. Roustan. Parece que en breve se reanudarán las negociaciones para concertar definitivamente el tratado de comercio con Francia.

Madrid 18.

La Correspondencia de España acoge el rumor de que el ferrocarril de cremallera construido desde Monistrol á Montserrat carece en absoluto de las condiciones necesarias para inaugurarse.

Arenys 18.

Han venido aquí más de cien vecinos del pueblo de S. Pol, para recibir á su alcalde desterrado, D. José Tobella; telegrafiaré su llegada S. á Pol.

Paris 18.

Se están haciendo grandes preparativos para celebrar la fiesta nacional del 22 de septiembre, centenario de la Revolución Francesa.

Doscientas obreras huelguistas de las refinarias de azúcar de Saint Ouen esperaron ayer noche la salida de las obreras de otra refinería de Paris y las apedrearón. Intervino la policia.

Disminuye sensiblemente la epidemia colérica. Han ocurrido dentro de la ciudad 27 casos y 13 defunciones desde el medio día de ayer al de hoy.

En el Havre han ocurrido 9 casos y 5 defunciones.

Ha quedado reanudado el servicio marítimo entre esta ciudad y Tronville.

Hay carencia absoluta de noticias.

Roma.—Han ocurrido algunos casos sospechosos en Nápoles.

La escuadra argentina ha zarpado de Génova.

San Petersburgo.—Mejora en general el estado sanitario de Rusia. Aquí sigue estacionada la epidemia.

Antes del 25 del que rige quedará firmado el tratado de alianza ofensiva y defensiva con la República francesa.

Nueva York.—Telegrafian de Yokohama (Japón) que la disenteria está haciendo estragos en aquel imperio, y que en el distrito de Tokushima un huracán ha destruido 42.000 casas. Se calculan en 300 las víctimas.

Los heridos ascienden á 2.000.

Paris 18.

Aumenta la excitación entre los mineros belgas y franceses. Ha ocurrido un encuentro en Houppine entre ambos bandos resultando varios heridos alguno de ellos grave.

Berlin.—Ha llegado á Hamburgo el emperador Guillermo, Recrudece la epidemia colérica en dicha ciudad.

Sección Insular

Se convoca

para el jueves 22 de los corrientes, y á las cinco de la tarde, en la morada del Excmo. Sr. Conde de Montenegro y bajo la presidencia de este ilustre prócer á José Porcel y á la Junta que se encargó de allegar recursos para mitigar su desgracia.

Se ruega la puntual asistencia.

Los reunidos, sea cual sea su número, tomarán acuerdo y entregarán á Porcel la suma total importe de la limosna.

Si alguno de los donantes ha dejado de satisfacer su óbolo, se ruega lo haga en la casa Banca de los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, antes de la fecha de la convocatoria.

Se trata de que coincida la inauguracion de una obra pública de muy sentida y general utilidad con la fecha gloriosa del descubrimiento de América.

Sin correccion alguna fué ayer á las columnas de EL NOTICIERO, un artículo en que dábamos cuenta del caso del Sr. Pastor.

No queremos corregir los disparates allí amontonados; no dudamos las habrán subsanado nuestros discretos lectores.

Se encuentra en esta en uso de licencia el Comandante de Artillería del Batallon de plaza que guarda la de Mahon, señor Felíu y Ferrá.

Hoy celebrará el Ayuntamiento sesion extraordinaria, pidiendo medidas de precaucion encaminadas á evitar llegue hasta nosotros la epidemia colérica.

Bueno fuera que una vez reunidos los del Ayuntamiento se ocuparan tambien de reformar las bases leidas en la junta magna y por medio de una proposicion dieran vida á un fondo que pudiera dedicarse á mejorar la higiene pública evitandolo bochornoso que resultaria de confirmarse un rumor que nosotros recogimos, por el cual llegó á nuestra noticia que la iniciativa está dispuesta á obrar en el sentido de lograr policia ó higiene en Palma si el Ayuntamiento seguia obrando con la lenitud que hasta aquí.

Nos consta que el viaje que hace á la Corte el Sr. Miranda no obedece á otra causa que á reclamar su presencia é intervencion en el estado de sus intereses particulares.

Cuanto se dice relacionado con la campaña sanitaria carece por completo de fundamento.

El vapor Maria fondeó ayer á las seis y media de la mañana frente la cuarentena. Conducia correspondencia pública, 18 pasajeros, 20 bueyes y otros efectos.

Dicho buque procedia de Barcelona.

Ha sido reclamada por sus padres una joven á quien debió parecerle mas grata otra compañía.

Después de la amonestacion del Sr. Inspector de policia volvió al hogar paterno.

Ha sido entregado al Juzgado correspondiente un hombre que en la calle del Sindicato se habia apoderado de varios pañuelos contra la voluntad de su dueño.

En virtud de las últimas oposiciones celebradas para cubrir las escuelas vacantes en esta provincia han sido nombradas doña Paula Alemany, para Alaró y doña María Felany para Ciudadela.

Damos á las favorecidas la mas cumplida enhorabuena.

El jueves último debieron terminar los exámenes extraordinarios de prueba de curso en la Escuela Normal de Maestros de esta Provincia.

Tenemos noticias desconsoladoras acerca de los resultados en algunas asignaturas, y la verdad es que si el magisterio ha de adquirir la importancia que le corresponde, es preciso que en primer término los maestros se distingán por una sólida y extensa instruccion.

Hará, pues, muy bien el Claustro de la Normal siendo exigente con los examinandos, dentro, por supuesto, del alcance que deben tener las materias de estudio en aquel establecimiento.

Los desaplicados ó que se emienden y estudien, ó que abandonen la carrera.

Los aprovechados reciban nuestra cordial enhorabuena.

El Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia se halla en la isla de Menorca visitando aquellas escuelas.

No deja de ser notable el matrimonio contraido en la mañana del 15 del corriente en la parroquia Iglesia de San Salvador de Huesca.

Trátase de un doble viudo ó viuda de dos mujeres, de 65 años de edad, asilado que fué en el de las Hermanas de los Pobres de aquella capital, con una asilada en el mismo establecimiento también viuda, que lleva cumplidos 72 Abriles.

Estos héroes que en junto reúnen la suma de 137 años, llámense Antonio Giménez y Joaquina Serrate.

Los periódicos franceses han publicado recientemente noticias exageradas sobre el estado sanitario de algunas ciudades marítimas de España.

Nada mas gratuito que estas noticias.

En Barcelona no se ha alterado la salud pública, los rumores que se han propalado en contrario son inexactos.

Los pescadores con dinamita continúan su tarea devastadora, pues se asegura que anteayer en el Portichol y ayer en la Pedrera, ejercieron su industria sin que nadie les molestara.

A las primeras horas de la mañana de ayer fué admitido á libre plática el vapor Union que llegó el lunes de Valencia.

Ayer fueron desembarcados los cinco novillos que deben lidiarse el próximo domingo en Lluchmayor; como venian sin cajas, uno de ellos echó á correr, lo cual dió motivo á carreras y sustos que seria conveniente que en lo sucesivo trataran de evitar las Autoridades.

Algunos pescadores aseguran haber visto en las inmediaciones de La Fossa dos grandes tiburones que se dirigian á nuestra bahía.

Ayer volcó un carruaje en el puente de San Magin, saliendo ileso los pasajeros.

El Delegado de Hacienda en atenta carta nos interesa la publicación de las siguientes líneas en las cuales justifica su aptitud a la llegada al puerto de Sóller.

Aunque es este asunto ya juzgado no tenemos el menor inconveniente en darles la publicidad que el Sr. Rodriguez desea.

1.º Que no tuvo inconveniente en asociarme a la justa queja producida por aquellos, porque siendo unánime é instantánea y yendo en tan buena compañía como el Ilmo. Prelado, no hubiera sido digno ni decoroso escusarme por mi cargo, como tampoco pude evitar que por él se me designara.

2.º Que siendo la reclamación formulada exclusivamente contra la Sanidad del puerto que nos cerraba el paso y nos incomunicaba por 30 horas, al parecer arbitrariamente, sin dar publicidad a la medida la autoridad competente, ni formalidad alguna, ninguno de los que sufrimos pacientemente la vejación y el perjuicio pudimos adivinar la trascendencia de la protesta, ni la interpretación absurda que se le había de dar de querer anular toda medida sanitaria y abrir de par en par las puertas a la epidemia, sin pensar siquiera en contrariar las medidas que legalmente y por la respectiva autoridad se hubieran dictado ó se dictaren en lo sucesivo según las circunstancias lo exigieran, siendo la prueba de ello que la queja se elevó al mismo tiempo que al ministro del ramo, al digno Gobernador de la provincia y solo al fin particular y de momento de que se les permitiera el desembarco cuanto antes.

3.º Que el afán que por mi parte me dominaba de pisar tierra era debido a que terminaba el plazo de posesión, y anhela ejercer cuanto antes el cargo, por lo mismo que amenazaba una calamidad, identificándome completamente con las dignas autoridades de la provincia para el cumplimiento de las leyes y disposiciones del Gobierno, hermanadas hasta donde sea posible, con los intereses, salubridad y bienestar de estas Islas privilegiadas.

Y 4.º Que desconociendo en absoluto, como dichos señores reconocen, circunstancias excepcionales de localidad, de costumbres y de carácter, antecedentes históricos, y la especial idiosincrasia de este país, no era posible presumir que á tan insignificante y legítimo acto (que habrán reproducido y repetirán cien veces, cuantos se hallen en circunstancias análogas) se le diera tan excepcional resonancia; y aun después de reconocidas y apreciadas debidamente aquellas condiciones, solo pueden atribuirse los comentarios hechos a una susceptibilidad tan exquisita y una preocupación tan perturbadora que impiden en el primer momento apreciar con calma no ya las intenciones que deben siempre respetarse cuando no hay pruebas, sino hasta la misma realidad de los hechos.

Entre los pasajeros que desembarcaron ayer procedentes de Valencia, figura el M. I. Sr. D. Enrique Reig, Provisor y Vicario general de esta Diócesis.

Creemos sería conveniente para evitar reclamaciones y molestias al pasaje, dieran las Empresas de los vapores oportunas órdenes para que se colocaran dos planchas, una para el pasaje y otra para la carga como se ha hecho en otras ocasiones.

Nuestro particular amigo D. José Rosselló, Licenciado en Filosofía y Letras y Director del Colegio Balear (Pelaires 86), en atento B. L. M. nos participa que desde el día quince del actual queda abierta la matrícula en dicho establecimiento, y que las clases de primera y segunda enseñanza darán comienzo el día primero del próximo mes de Octubre.

Conocidas son las obras de texto que han dado nombre al Sr. Rosselló y sus constantes afanes en pro de la instrucción y adelanto de los alumnos que se le confían.

El dueño de una taberna de la Plaza del Carbon dió un tremendo

bofetón a un dependiente suyo que le partió las narices.

El herido fué conducido a la casa de Socorro y el agresor a Capuchinos.

El vapor *Palma* salió ayer tarde para Barcelona con el correo, pasajeros y bastante carga, entre la que figuraba una buena partida de cerdos cebados.

Por el gobierno civil se encarga la busea y captura del preso fugado del Depósito municipal de Villa-Rodrigo, Ramon Gonzalez.

Los maestros de escuela de Lorca, que firma a nombre de todos el Sr. D. Antonio Sanforoso Martínez, y en ella se dice, entre otras muchas cosas.

«Hace mas de dos años venimos elevando nuestras súplicas a todos los centros oficiales y nuestras reclamaciones solo han alcanzado promesas que aún no se han visto realizadas, ó cuando mas alguna orden que no se ha cumplido, resultando de aquí que nuestro débito ha ido elevándose a la escandalosa cifra de 165.000 pesetas por atrasos y 135.000 por corriente, cuya suma asciende a 300.000 pesetas, cantidad que proporcionalmente distribuida, representa el sustento de mas de cuatro años para nuestros hijos.»

En atento B. L. M. nos participa don Vicente Golobardas la apertura de la nueva «Agencia funeraria» en la plaza del Aceite, número 26 primero, en la cual ofrece sus servicios al público, bastando dar aviso por el teléfono número 184, tanto de día como de noche, pues cuenta con servicio permanente.

A continuación damos con arreglo a los datos oficiales una estadística del resultado general de las pasadas elecciones para Diputados Provinciales.

Han logrado el acta de Diputado	
Conservadores.	415
Fusionistas.	163
Martistas.	6
Posibilistas.	8
Federales.	6
Zorrillistas.	1
Centralistas.	8
Indefinidos.	2
Carlistas é integristas.	20

En casi todas las provincias, los partidos que usufructúan el poder se han prestado mútuo favor.

En la generalidad de los pueblos rurales no se ha votado, repartiéndose los candidatos monárquicos que están dentro de la actual legalidad buenamente el censo.

Las espendedurias de la Compañía Arrendataria encuéntrase desprovistas de cigarrillos pectorales, marca *Susini*, con gran descuento de los consumidores, por merecer esta clase de tabaco el favor del público.

A la Dirección de la Arrendataria en esta capital se le presenta propicia ocasión de captarse las simpatías del público haciendo de la citada clase de tabaco importante pedido para surtir a las espendedurias.

El Liberal Palmesano que tiene sobrados motivos para estar bien enterado de los planes que para cuando vuelvan al poder sus amigos piensan llevar a la práctica, nos resolverá una duda que nos asaltó al leer el ya célebre discurso pronunciado por su jefe Sr. Sagasta en Oviedo.

El Sr. Sagasta ofreció elevar en cien millones de pesetas los ingresos del presupuesto.

¿De donde se sacarán esos millones?

Gravar la tierra parece imposible, gravar la industria, quimérica empresa, gravar los intereses de la deuda con suma tan importante, un sueño.

Tiene la palabra nuestro distinguido colega.

La *Gaceta* correspondiente al día 16 de los corrientes, además de declarar súcias las procedencias de Nueva-York, declara a la vez sospechosas las de Orán.

Se está trabajando para la formación de un Monte Pio de carteros. Algunos de los que prestan servicio en la isla se han adherido al pensamiento. Hasta la fecha pasan de 500 el número total de asociados.

Ayer fué hallado cadáver en el camino de *Sa Canova*, (Selva), Juan Martorell Mir (a) *Pintat* de 19 años de edad.

El infeliz Martorell tenía una horrible cuchillada en el cuello, producida por arma blanca y otra en la region fronto-perietal que le causó una pedrada.

La Guardia civil que fué la que dió con el cadáver, avisó inmediatamente al Juzgado, el cual se constituyó en el lugar de la desgracia, procediendo a levantar el cadáver y abriendo seguidamente las diligencias sumariales que continúan en estos momentos con toda actividad.

Por recaer sospechas de ser presuntos autores, han sido detenidos é incomunicados tres individuos vecinos de Selva.

Por la Dirección de Sanidad de Barcelona se ha resuelto practiquen cuarentena en el Lazareto de Mahon las procedencias de Marsella y puertos del mediodía de Francia.

El Boletín Meteorológico anuncia un cambio atmosférico en la presente quincena, que pasará cerea de nuestra península. Según Noherlesoom, del 25 al 26 se sentirán en ella los efectos de la invasión del Atlántico, que pasando por las islas Azores, se dirigirá hacia el archipiélago inglés. El martes 27 continuará el movimiento de avance por el Atlántico el centro borrascoso, y extenderá su acción por nuestra península. Las lluvias serán mas generales, con vientos de entre S. y O. Mayor intensidad alcanzarán el miércoles 28. El jueves 29 llegará a Irlanda el centro de la borrasca oceánica, y al mismo tiempo, la que en el día anterior estaba hacia los parajes de Madera y Canarias, se encontrará a nuestro Sur. Ambos centros borrascosos ejercerán su acción en nuestra península. Las lluvias serán generales, con vientos variables, predominando los de entre SE. NO. Temporal en nuestros mares. El viernes 30 estarán situados los centros borrascosos en el mar del Norte y en Túnez lo que dará origen a un régimen anticiclónico en nuestra península: seguirán las lluvias en las regiones septentrional y del Nordeste, con vientos de entre Noroeste y NE., bajando notablemente la temperatura en estos días. Estas lluvias de fin de mes, que tan beneficiosas serán para los trabajos agrícolas de sementera, podrán entorpecer la vendimia en algunas comarcas, si, en vista de las circunstancias de cada localidad y pesando bien las ventajas y los inconvenientes, no se toman a tiempo las medidas que la prudencia aconseje.

Se distingue de todas las similares imitaciones por su excelencia.

(Desconfiar de las imitaciones)
D. Juan Alorda, Médico Cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta capital, etc.

Certifico: que he tenido ocasión de ensayar la *Emulsion de Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y he notado que los enfermos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una preferencia que tiene esta Emulsión a otras de igual indole.

Palma de Mallorca 4 de julio de 1886,

Dr. Juan Alorda.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy

Grande y variada función en la que tomarán parte las principales partes de la Compañía.

Entrada 2 rs.

A las 8 y media.

Sección Amana

La doncella de la casa está asomada a la ventana del patio. Llega de puntillas el eriado y le da un abrazo.

En aquel momento entra la señora. ¡Cómo es eso, Justina! ¿Se deja usted abrazar sin volver siquiera la cabeza?

— ¡Ay, señorita! es que creí que era el señor.

Un médico militar pasa la visita a sus enfermos.

— ¿Cómo va?—pregunta a un convaleciente?

— ¡Ah, señor! Tengo un hambre de caballo.

— Bien—contesta el médico dirigiéndose al practicante— ¡Que le den media ración de paja al número 6!

Servicio Telegráfico Particular

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 11 m.

En París ocupa principalmente la atención pública el duelo verificado entre los secretarios de las legaciones española y alemana, quedando el primero ligeramente herido.

La epidemia sigue disminuyendo sensiblemente.

En Nueva York han ocurrido nuevos casos de cólera.

Desmientese oficialmente que hayan ocurrido casos de disentería en el departamento de Carabanchel.

Casas.

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 20, 11:50 m.

Lista de los números premiados en el último sorteo celebrado en Madrid.

27.709, 17.266, 13.644, 25.373, 14.093, 9.096, 7.695, 14.853, 2.514, 16.822, 6.989, 27.509, 15.408.

Madrid 20, 9:30 n.

Los silvelistas con el Sr. Villaverde han celebrado un banquete con motivo del resultado de las elecciones.

Las tormentas que han caído en España han sido generales.

El Doctor Kock cree que el cólera se reproducirá en Hamburgo la primavera próxima.

Desmientese que existan negociaciones para la formación de un tratado entre España é Italia.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 20

Crédito Balear	
Cambio Mallorca	
Ferro-carriles de Mallorca	
Alumbrado por gas	
Salinas de Ibiza	
Sociedad General Mallorca	
Bonos municipales	
Izama Marítima	

Madrid 19, 3:30 p.

4 p. interior perpétuo	70'98
4 p. amortizable	79'50
Cubas	
Banco de España	386'50
Arrendataria de Tabacos	

Barcelona 13, 4:30 t.

4 p. interior	71'00
4 p. exterior	74'97
4 p. amortizable	
Cubas (86)	106'85
Cubas (90)	97'85
Colonias	44'70
Norte	48'15
Francia	30'90
Francia	14'25
Madrid	71'00
Paris	65'37
Renta francesa	
Londres	

cion de la isla de Fire, no ha tomado ningun acuerdo ni hecho preparativo alguno para el desembarque de los viajeros conducidos por los vapores trasatlánticos.

El comandante de las tropas ha doblado las guardias en los muelles y ha enviado un destacamento de soldados a la isla. El gobernador Mr. Flower ha ordenado al comandante que mantenga el orden en la isla a todo trance.

Nuevos casos en los barcos

Ha habido un nuevo caso de cólera en el vapor *Bohemia* y otro en el *Scandia*.

En el Estado de Tejas

Hoy se ha divulgado aquí una noticia que ha causado impresion profunda: la de haberse registrado dos casos de cólera morbo asiático en Gainsville, Estado de Tejas.

EN BUENOS AIRES

Nueva York 18.

Coléricos procedentes de Italia

Acaban de recibirse telegramas de Buenos Aires comunicando una noticia extraña.

El vapor trasatlántico *América*, con gran número de pasajeros, ha llegado a aquel puerto con bandera de muertes epidémicas a bordo, declarando a las autoridades sanitarias que durante la travesía habian ocurrido a bordo 24 defunciones del cólera.

Lo extraño es que el *América* no procedia de ningun puerto tenido por infestado, sino de Génova.

En Buenos Aires la alarma producida por la noticia ha sido considerable, pero el buque ha sido rigurosamente aislado.

EN FRANCIA

Paris 18.

Los casos del día

Hoy ha habido en esta capital treinta invasiones de cólera y siete defunciones.

En los barrios de la Magdalena y de la puerta de Srint-Martin se han registrado algunos casos. En la calle de Vivienne ha muerto un colérico.

En los suburbios ha habido once invasiones y seis defunciones, según los datos de la Prefectura.

Víctima de un deber

En el Hospital de la Pitié ha muerto un enfermero, hombre trabajador, de treinta años de edad.

Ha estado asistiendo coléricos desde que comenzó la epidemia.

Anoche se sintió atacado, y exclamó al observar los primeros síntomas: ¡estoy perdido!

Esta mañana ha muerto.

Su esposa es enfermera del Hospital *des Enfants malades*.

EN ESPAÑA

Noticias varias

Las nuevas disposiciones que ayer anunciamos, y que publica la *Gaceta*, son para que sean sometidas a tres dias de observacion las procedencias de los puertos de Italia entre Nápoles y Salerno, ambos inclusive, y de Grangemouth, en Escocia.

Las noticias oficiales dicen que no habia ayer ninguna novedad sanitaria en Nápoles, Capri, ni Toulouse. En esta última poblacion continúan infestados de tifus los cuarteles.

Tampoco hay novedad en las tripulaciones y pasajeros que sufren cuarentena en el lazareto de la Pedrosa.

Telegramas

EL DUELO VALLADARES-GAERTNER

Paris 18.

Continúan comentándose en los altos círculos los incidentes que dieron ocasion al duelo entre el marqués de Valladares, secretario de la legacion española en El Haya, y el barón de Gaertner von Gubenow, secretario de la alemana.

Sabido es que la causa del lance fué una observacion impertinente hecha durante una partida de *lawn tennis*, y que el barón se negó a retirar.

Aun cuando los padrinos reconocieron que el marqués de Valladares era el ofendido, se negaron a aceptar la espada como arma de combate, según propuso el marqués.

Los alemanes protextaron que la espada no es considerada en su país como arma de combate, y entonces eligieron la pistola para el duelo.

Mas como el motivo de este era insignificante, para disminuir las probabilidades

de una desgracia colocaron a los antagonistas a veintiocho pasos de distancia, es decir, a unos veintium metros.

La fatalidad hizo que el Sr. Valladares fuese herido en una cadera por la bala del contrario, al rebotar ésta, pues el barón disparó al aire.

En un principio se creyó que la herida sería grave, mas fué extraido con facilidad el proyectil, y los médicos declararon muy luego que no corría riesgo la vida del diplomático español. Este se encuentra convaleciente ya.

Uno de los incidentes del lance ha sido la detención de los duelistas y sus padrinos.

Varios guardias rurales andadan dando caza a unos merodeadores por las inmediaciones del sitio elegido por campo de honor.

Al oír los disparos se dirigieron precipitadamente al lugar del combate y en vez de dar con los cazadores furtivos que aquellos perseguian sorprendieron a los duelistas.

Condujeron a estos y a los padrinos ante el burgomaestre de la ciudad y este funcionario incóo inmediatamente un proceso contra los combatientes, que fueron reducidos a prisión, y dejó en libertad a los padrinos, que, según el Código holandés, no incurrén en responsabilidad de ningún género.

Como los procesados son diplomáticos y acreditaron muy luego en cualidad de tales, el burgomaestre tuvo que ponerles en libertad y echar al cesto de los papeles inútiles todos los testimonios y actos redactados para el proceso.

Paris 18.

El periódico «Le Parti National» elogia con entusiasmo el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en Oviedo, y reproduce textualmente varios párrafos de la oracion del jefe liberal.

Roma 18.

S. S. ha regalado a la duquesa de Montpensier un camafeo rodeado de pedrería y un autógrafo.

Berlin 18.

El emperador fué despedido ayer por el caballo, cuando estaba presenciando el soberano las maniobras en Auklane.

Guillermo II no sufrió herida ni contusion alguna.

Nueva York 18.

El general Nuilla, jefe de la insurreccion que estalló en la república de Honduras durante el mes de Junio último, fué fusilado ayer en Trujillo por orden del gobierno.

Barcelona 18.

A las siete de la mañana ha fondeado en este puerto la escuadra de instruccion.

Ha comenzado a cargar carbon inmediatamente.

Zarpará el jueves ó viernes con direccion a Cádiz y Huelva.

Barcelona 18.

Se da como seguro que el gobernador de esta provincia obtendrá una licencia de quince dias para ventilar asuntos propios en Soria y Valladolid.

Barcelona 18.

Es probable que el Sr. Vallés y Ribot acompañe al Sr. Pi y Margall en su viaje a Galicia.

El viernes próximo se celebrará un «meeting» federalista.

En el dará cuenta el comité del proyecto de manifiesto en que se desenvuelve el programa del partido en lo porvenir, declarándose enemigo de toda alianza con aquellos republicanos que admitan tratos con los monárquicos.

Tambien parece que en el documento se dirigen cargos severos al Ayuntamiento de Barcelona, y se convoca a otro «meeting» para excitar al pueblo a que secunde la tarea de juzgar a todos los concejales, así monárquicos como republicanos. El comité federal se propone solemnizar con otro «meeting» el aniversario de la revolucion.

Créese probable que en el próximo invierno se reorganicen los federales catalanes sobre nuevas bases por iniciativa del Consejo federal.

Notas municipales

Sesion doble, como si dijéramos *paroli*.

Aprovechando ser ayer miércoles, día de sesion en primera convocatoria y hallándose la mayoría de concejales en el Consistorio, se acordó celebrar la sesion ordinaria, continuando luego reunidos para la extraordinaria.

Después de discutirse familiarmente en el despacho de la Alcaldía los extremos que debían tratarse en sesion; dió comienzo esta bajo la Presidencia del Sr. Montis con asistencia de los concejales señores Aguiló, Cuschieri, Palou, Sampol, Rullan, Pizá, Martínez, Cortés, Gomila, Terrasa, Suau, Villalonga, Riera A., Bosch, Lull, Ribas, Aleñar, Salas, García, Ferrer (José), Ferrer (Juan), Binimelis y Sureda.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior y se entró en el

DESPACHO ORDINARIO

Obras

Se autoriza la construccion de una casa en la barriada de Santa Catalina con arreglo a los planes presentados por el Sr. Reinés y con sugesion al plan de ensanche y a las Ordenanzas municipales.

Aguas

El Sr. Presidente: Usó de la palabra para proponer dada la escasez de agua se hicieran las gestiones previas para el logro de que los propietarios de *caños dobles* cedieran por un plazo limitado el agua de su propiedad a favor del Ayuntamiento como se habia hecho en otras épocas, mediante el que fueran justamente indemnizados por lo que cedén; si las gestiones no se hicieran con éxito, propongo se expropien el volumen de agua a que vengo haciendo referencia. Como el caso es de necesidad absoluta, propongo que dichas gestiones se lleven a cabo antes del sábado próximo, día en que recibe el agua el Ayuntamiento su de advertis—añadió el Alcalde—que este servicio ha venido costando en años anteriores 150 pesetas mensuales que a prorateo se han repartido los copropietarios.

Sesion extraordinaria

Leida la peticion de convocatoria, usó de la palabra el Marqués de la Bastida, dando cuenta de haber sido realizados en parte y en todo aquello que era humanamente posible.

Dió cuenta del éxito obtenido en las gestiones hechas cerca del Gobernador civil y las de este, la Comision de Obras del Puerto, encaminadas a sanear la charca que a causa del bajo nivel se forma en la desembocadura de la Riera. Si las aguas encharcadas no han desaparecido totalmente: causa es de ello la dificultad de las especiales condiciones del terreno.

Respecto al Prat de San Jordi y clara de Son Mosson, de que tanto ha venido ocupándose la corporacion y la prensa, puedo asegurar que desaparecido con la limpieza de las acequias y cegamiento casi absoluto de la charca, el peligro inminente de que fuera aquella comarca una constante amenaza de la salud pública. Hoy precisamente el arquitecto de la casa, acompañado del ayudante gira una visita de inspeccion para darme cuenta de la forma y modo como aquel vecindario ha secundado y cumplido las órdenes emanadas de esta Alcaldía.

He de dar cuenta del celo con que han cumplido los Tenientes de Alcalde el acuerdo de girar visitas domiciliarias, mas como quiera que este servicio es de gran interés se haga casi a diario, fuera conveniente que dichos Tenientes fueran auxiliados por los concejales, evitándose así molestias.

Otro de los acuerdos fué la limpieza del matadero de reses, edificio que a mas de sus pésimas condiciones dejaba bastante que desear en lo tocante a policía. Merced a las medidas por esta Alcaldía tomadas ha hecho lo humanamente posible para que desaparecieran los charcos que se forman con las sustancias orgánicas y que despedían un hedor insoportable, lo cual se ha corregido colocándose sifones en los sumideros.

No se han formado nuevas brigadas sanitarias hasta hoy, por no creerlas esta Alcaldía de necesidad absoluta, pues la que existe secundando las órdenes de los Médicos municipales es suficiente para la desinfeccion de las casas y ropas donde ocurre algun caso aislado de difteria ó de fiebres tifoideas; apesar de lo que llevo dicho, cuenta el Ayuntamiento con una brigada compuesta de 20 personas dispuestas a prestar servicio en el desgraciado caso que fatales necesidades lo exigiesen.

He de participar tambien que apesar de haberse abierto en la Secretaria una lista para que en ella se inscribieran los médicos y farmacéuticos que voluntariamente quisieran prestar sus servicios en el caso de una invasion colérica y de haberse invitado con idéntico fin al Colegio Médico farmacéutico hasta el presente solo un farmacéutico se ha inscrito. (Al terminar la sesion supimos era D. Antonio Frau. Sépase para honra suya.)

El mejorar el estado del muladar sabe el Ayuntamiento tiene concedido un plazo de seis meses que empezó a contar el 18 de Agosto próximo pasado.

El servicio de desinfecciones de viajeros y equipajes, que fué tambien objeto de un acuerdo, se cumple en el Lazareto del Terreno por cuatro hombres y un empleado inteligente que ya desempeñó cargo igual en el Lazareto provisional de Cabrera. (Alude a D. Pedro Bosch cuyo celo y actividad conocemos).

Los dos hospitales para coléricos se hallan instalados en el Consulado uno y otro en Capuchinos, el primero en disposicion de prestar inmediatamente servicio. Estos Hospitales son poco capaces; pues en uno solo pueden colocarse 12 camas y en el otro 20, por lo que propongo se siga estudiando este asunto y pedir ceda la Diputacion el edificio de la Lonja, puesto que hoy no existe el cuartel a ella inmediato que se destinó a coléricos cuando la invasion de 1865.

En 30 de Junio se puso atento oficio por esta Alcaldía al Colegio médico para que diera inmediato conocimiento a esta Alcaldía en el desgraciado caso de presentarse un caso sospechoso.

Dió cuenta el Sr. Montis del presupuesto extraordinario formado, estrañándose que el Secretario no procediera a su lectura.

Espuso el Sr. Montis que creyendo interpretar la voluntad de todos sus compañeros de corporacion, el pasado domingo despues de terminada la reunion magna telegrafió a los representantes del país ausentes de Palma, recomendándoles interpusieran su valimiento cerca del ministro de la Gobernacion para que este en atencion a las excepcionales condiciones favorables a defenderse del contagio, permitiese se estremén las medidas sanitarias. Hasta este momento no he tenido contestacion. Abriré en presencia de Vds. un telegrama que tal vez sea lo que todos anhelamos.

Dá lectura a un telegrama del diputado Sr. Maura, en el cual dice este insiste en la recomendacion que sobre el particular tiene ya hecha al Ministro.

Termina el Sr. Montis en que es preciso que todos le ayuden en la campaña sanitaria emprendida, pues duda de las malas condiciones de Palma, si llegara desgraciadamente el cólera encontraría el terreno muy abonado para su propagacion.

El Sr. Martinez: Desde luego consigna que el Ayuntamiento ha escuchado con sumo gusto las palabras del Alcalde aprobando en absoluto el celo por el desplegado en asunto tan interesante por todos conceptos como la salud pública.

Se estraña del proceder del cuerpo médico y pide que se reitera la irvitation por no poder pasar un dia mas sin saber en este particular a qué atenernos. Aprueba lo propuesto por el señor Alcalde en el sentido de que los concejales ayuden a los Tenientes de Alcalde, pidiendo que se den a los primeros las facultades que la Ley concede a los segundos para reprimir y castigar las faltas de policía que observen. Dice que atendiendo a las indicaciones que ha tenido a bien hacerle el Alcalde se abandona la idea de llevar a cabo un empréstito de 50.000 duros en pagarés de a 500 con garantía personal por ser ésta difícil de encontrar en trances apurados, para lo cual se aplaza para el empréstito a la forma de dar en ganancia los arbitrios propios de la corporacion.

El Sr. Aguiló: Dice que el Ayuntamiento debe apoyar las bases aprobadas por la Real Academia de Medicina para evitar el contagio en lo que se relaciona con el Ayuntamiento.

El Sr. Binimelis: Manifiesta que al pedir el auxilio de los médicos, debió decirles el precio de sus servicios; pues nadie está obligado a ser filántropo por mandato de la Alcaldía ó de una corporacion.

Abandonaron el salon los Sres. Aguiló médico, el Sr. Ribas tambien del Colegio médico, sigue ocupando su sillón.

El Presidente: Dice que en este asunto se ha procedido como siempre, esperando la voluntad de los médicos que quieren asistir gratuitamente a los coléricos. De no haberlos, luego se acordará el pago de sus servicios.

El Sr. Martinez: Rectifica para dejar bien sentado que al pedir de nuevo se invitara al Colegio, no envolvian sus palabras censura. Unicamente consiguió un hecho que se desprendió como inmediata consecuencia de las palabras del Alcalde.

El Presidente: Propone que la Comision de Beneficencia y Sanidad en union de la de Hacienda, fije las dietas que han de devengar los médicos si llega el desgraciado caso de una invasion colérica.